

Realizarán al IEEM 11 auditorías durante 2026

El Programa será ejecutado por la
Contraloría General del IEEM

ALMA RODRÍGUEZ

Toluca, Méx. — Como parte del Programa Anual de Auditoría Interna 2026, la Contraloría General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) efectuará 11 auditorías a unidades y áreas internas para garantizar transparencia y rendición de cuentas, abonar a la mejora continua y obtener mayor eficiencia y eficacia en la operación de la institución.

Se realizarán dos auditorías de resultados dirigidas a la Dirección de Partidos Políticos y a la Unidad de Informática y Estadística; dos de tipo contable orientadas al ejercicio presupuestal de los capítulos 2000, 3000 y 5000, y al ejercicio de los recursos financieros del capítulo 1000, precisando que los recursos financieros destinados al capítulo 4000 correspondiente a las prerrogativas de los partidos políticos, no son sujetos a revisión.

Además, se tienen programadas siete auditorías de tipo operacional; tres a la Dirección de Administración, una a la Unidad Coordinadora de Género, otra a la Unidad de Comunicación Social, a la Dirección de Organización y al Centro de Formación y Documentación Electoral.

Esta labor permitirá al IEEM asegurar de manera razonable el uso eficaz de sus recursos, el cumplimiento de las propias auditorías, y constatar el cumplimiento por parte de las personas servidoras públicas electorales de la normatividad aplicable en el uso de los recursos o en el desempeño de sus funciones, antes, durante y posterior a la organización, desarrollo y vigilancia de los procesos electorales locales, previniendo así posibles actos de corrupción o faltas administrativas.

Dentro de los acuerdos establecidos, se indica que el PAAI 2026 podrá ser modificado por el Consejo General a solicitud de la Contraloría General, pero dichas adecuaciones deberán estar debidamente fundadas y motivadas.

De acuerdo con lo proyectado, cuatro auditorías; tres operacionales y una de resultados, iniciaron en enero y concluirán en abril; tres auditorías operacionales iniciarán en mayo y culminarán en agosto; mientras que el resto de las auditorías iniciarán en septiembre finalizando en diciembre. ●

11

**AUDITORÍAS
INTERNAS**

realizará la
Contraloría
General del
IEEM.

2

**AUDITORÍAS
de resultados**

2

**AUDITORÍAS
contables**

ALEJANDRO VARGAS, EL UNIVERSAL



Se tienen programadas siete auditorías de tipo operacional.

USO DE RECURSOS**El IEEM tendrá once auditorías**

La Contraloría General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), llevará a cabo 11 auditorías durante este año, para asegurar el uso eficaz de sus recursos y el cumplimiento, por parte de las personas servidoras públicas electorales, de la normatividad aplicable en el uso de recursos y en el desempeño de sus funciones, antes, durante y posterior a la organización, desarrollo y vigilancia de los procesos electorales locales en la entidad. Los resultados de estas revisiones se tendrán durante el año, y entre ellas están consideradas dos de resultados a la Dirección de Partidos Políticos y a la Unidad de Informática y Estadística, para verificar que trabajen acorde.